

Comunicado sobre Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Santiago, 5 de diciembre de 2011

ICR ratifica en Categoría "AA+" con tendencia "Estable", las Obligaciones de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Consorcio Vida pertenece a Consorcio Financiero (manteniendo el 99,3% de las acciones), ligado principalmente a los conglomerados P&S (familia Hurtado Vicuña) y Banvida (familias Fernández León y Garcés Silva).

Consorcio Vida comercializa seguros previsionales y tradicionales. Dentro de los primeros destaca la alta participación en rentas vitalicias (65,8% del primaje total a septiembre de 2011), mientras que en el segundo grupo comercializa 12 ramos de seguros individuales (30,5%), destacando los seguros asociados a APV y CUI, además de 4 ramos colectivos (3,7%), asociados en gran parte a pólizas de salud y desgravamen.

Durante el año 2010, la prima directa presentó un aumento de 22,4% respecto al año anterior. Este incremento se produjo principalmente por la alta comercialización de rentas vitalicias, en particular las de tipo vejez, que presentaron un aumento de 33,4%. Dentro de los seguros tradicionales, destacan los seguros con APV con un alza de 55% en su prima directa, mientras que los seguros asociados a rentas privadas tienen un crecimiento de 162,5%. A septiembre de 2011, el primaje presentó un incremento de 24,2% respecto al mismo período del año anterior, proveniente de la venta de rentas vitalicias (vejez e invalidez). Por otro lado, dentro de los seguros tradicionales, destacan los seguros asociados con APV y CUI, con incrementos de 50,8% y 26,5%, respectivamente.

Respecto a la cartera de inversiones, al igual que el resto de las compañías de la industria de seguros de vida, el mayor porcentaje está constituido por inversiones en renta fija, que corresponden a un 53,5% sobre la cartera total de inversiones a septiembre de 2011, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio de mercado (67,4%). Además, mantiene una participación de 8,6% en renta variable sobre las inversiones totales. La cartera de acciones corresponde al 5,9% de las inversiones totales, encontrándose un 94,2% de la cartera invertida en acciones de sociedades anónimas abiertas. Consorcio Vida mantiene un 14,4% de la cartera total en inversiones en el extranjero, una participación alta si se compara con el promedio de la industria (7,7%). Esta cartera está compuesta principalmente por bonos de empresas extranjeras, acciones y cuotas de fondos. Con respecto a la cartera en inversiones inmobiliarias, ésta alcanzó un 16%, ubicándose sobre el promedio del mercado (11,8%).

Con respecto a los resultados obtenidos hasta el tercer trimestre del año 2011, se registra una pérdida de \$31.358 millones. Esta disminución se debe principalmente a una baja rentabilidad de inversiones en este período (1,9%). El resultado de inversiones alcanzó un valor de \$40.209 millones, versus los \$175.538 millones alcanzados en el mismo período del año anterior. Todo esto se tradujo en un resultado técnico de seguros negativo por \$40.623 millones.

Finalmente, en cuanto a la gestión de la compañía, la razón patrimonio neto sobre patrimonio exigido alcanza las 1,79 veces, mostrando una baja con respecto a septiembre de 2010 (2,46 veces), y un leverage total de 10,64 veces, ubicándose por debajo del endeudamiento neto de las compañías comparables, hecho que influye positivamente en la clasificación asignada, dado el gran volumen de pólizas de rentas vitalicias administradas. No obstante, si se prolonga la volatilidad en los mercados financieros, no se descarta en el futuro un incremento en el valor de este indicador.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+", denota una mayor protección dentro de la Categoría AA.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.